



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 269/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NELMAR SERVICIOS DE PROVISION INTEGRAL, DE MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ, CON RUC 1243519-8, LA CONTRATACION DE 2 AULAS TIPO 5,80 X 6,80M CON TECHO DE TEJAS Y REPARACION COMPLETA DE 4 AULAS”, POR VALOR DE GS. 396.875.626 (GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

Horqueta, 10 de Julio de 2024.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación culminada en fecha 10 de Julio de 2024.-----

CONSIDERANDO: Que en el marco de la **Contratación de Menor Cuantía Nacional ID N° 450076 “Construcción de 2 aulas tipo 5,80 x 6,80 m con techo de tejas y reparación completa de 4 aulas ”** se han presentado las siguientes ofertas:

OFERENTES	Monto de la oferta
MARIA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ	Gs. 396.875.626.-
MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	Gs. 436.236.402.-
LESMO ISAIAS LESMO	Gs. 469.269.456.-

Que el oferente, **NELMAR SERVICIOS DE PROVISION INTEGRAL, DE MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ, CON RUC 1243519-8,** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en **Art. 55 de la Ley Nro. 7021/2022,** con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado Paraguayo en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Horqueta, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR a la firma **NELMAR SERVICIOS DE PROVISION INTEGRAL, DE MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ, CON RUC 1243519-8,** por valor de **Gs.396.875.626 (Guaraníes trescientos noventa y seis millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos veinte y seis)** la Contratación de Menor Cuantía Nacional con ID



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

450076, la Construcción de 2 aulas tipo 5,80 x 6,80 m con techo de tejas y reparación completa de 4 aulas -----

Art. 2º: AUTORIZAR, la firma del contrato con la empresa mencionada en el art. 1) cuyo representante legal Marta Elizabeth Giménez Rodríguez, con C.I N° 1243519.-----

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

PERLA SILVA ARGÜELLO
SECRETARIA GENERAL



JORGE CENTURIÓN GIMÉNEZ
INTENDENTE MUNICIPAL